

## **ARDICON CONSTRUCTORA CIA. LTDA**

### **INFORME DE LA ADMINISTRACION**

### **POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

#### **ANTECEDENTES**

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en consideración de la Administración el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

#### **CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES**

La administración ha observado la aplicación de procedimientos estándar de revisión, para verificar el cumplimiento de las resoluciones impartidas por las instancias de dirección y control de la Empresa.

Los libros sociales se encuentran debidamente llevados y foliados.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias conforme puede verificarse en los certificados de cumplimiento que se pueden generar de la página web de la referida entidad de control.

Se encuentra pendiente la aprobación del Manual de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, aprobación que se efectuará en la próxima Junta General de Socios pues el mismo se encuentra listo.

#### **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA**

De la evaluación efectuada al sistema de control interno aplicado puedo manifestar que se han diseñado controles internos específicos para cada área de la Compañía, los cuales no han sido ejecutados razonablemente, por cuanto la actividad de la compañía durante este período ha sido prácticamente inexistente no habiendo sido posible generar la existencia de nuevos negocios que puedan ser rentables para la compañía.

#### **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD**

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan como anexos a este informe.

Las cuentas se encuentran debidamente revisadas.

### **ASPECTOS CONTABLES**

Se procedió a efectuar una revisión de la totalidad de las cuentas contables habiéndose determinado diferencias respecto a los valores declarados por lo que se procederá a efectuar la sustitutiva correspondiente.

Los Estados Financieros se adjuntan al presente informe.

### **ASPECTOS LABORALES**

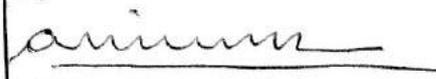
No se presentaron durante el año 2015 problemas de tipo laboral.

### **ASPECTOS TRIBUTARIOS Y DE RESPONSABILIDAD PATRONAL**

Todas las obligaciones con el servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social fueron debidamente cumplidas.

Hasta aquí el presente informe.

Atentamente,



Arq. Marcelo Javier Saa Figueroa.  
REPRESENTANTE LEGAL.